



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONCURSO PÚBLICO DE COBERTURA AL PROCESO DE SUPLENCIA TEMPORAL N°001- 2026
COMUNICADO: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	CORREO ELECTRONICO	RECLAMO	RESULTADO
1	70012797	PORTOCARRERO VILCHEZ GABRIEL	Técnico Administrativo I	S-011	aldon.aos.mp@gmail.com	SOLICITAR SE RECONSIDERE MI PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE SUPLENCIA TEMPORAL, CON REFERENCIA A LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, DEBIDO A QUE, AUNQUE EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EXCEL SUPERE LOS 5 AÑOS DE VIGENCIA EL CONOCIMIENTO APRENDIDO EN DICHO CURSO NO SE ELIMINA, DICHO CONOCIMIENTOS NO TIENEN CADUCIDAD, MÁS POR EL CONTRARIO ESTOS SE ENRIQUECEN CON LA PRÁCTICA Y EL ESTUDIO DE FORMACIÓN DE MAYOR NIVEL. ASIMISMO, LOS CURSOS DE AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTO, NO LLEGAN A SUPERAR LAS HORAS SEÑALADAS EN LOS TDR, UN TRABAJADOR DE OFICINA NO REQUIERE LLEVAR CURSOS BÁSICOS DE PROGRAMAS QUE YA CONOCE Y TRABAJA CONSTANTEMENTE, COMO ES MI CASO CON LOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL HOSPITAL LOAYZA EN LA OFICINA DE ECONOMÍA DE IGUAL MANERA NO PODRÍA CUMPLIR CON LAS 90 HORAS MÍNIMAS SOLICITADAS ASÍ COMPLETE CURSOS DE EXCEL DE BÁSICO A AVANZADO, DE NUEVO, POR EL MOTIVO QUE LOS CURSOS TIENEN UN MÁXIMO DE 72 HORAS ACADÉMICAS EN LA MAYORÍA DE INSTITUTOS QUE BRINDAN DICHO CURSOS POR TALES MOTIVOS SOLICITO LA REVISIÓN DE MI CASO SOBRE LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE YA POSEO Y HE LLEVADO PREVIAMENTE AL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA.	INFUNDADO: EL POSTULANTE NO ACREDITA LOS CURSOS SOLICITADOS EN EL PERFIL DE PUESTO
62	73370284	TARAZONA CASTILLO VALERIA FERNANDA	MEDICO ESPECIALISTA	S-010	valerie.tarazona@gmail.com	POR UN TEMA DE QUE ME ENCUENTRO BAJO CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, EL AREA DE LOGISTICA ME COMENTO QUE NO ME PUEDEN DAR MI CONSTANCIA HASTA MARZO QUE ES CUANDO VENICE MI CONTRATO, DE IGUAL MANERA ESTOY ADJUTANDO EL DOCUMENTO DE SOLICITUD EL CUAL PRESENTE AL HOSPITAL, ASIMISMO CONSTANCIA DE OTRA INSTITUCION. CABE RESALTAR QUE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTANDOS SE ENCUENTRAN LOS CONTACTOS DE REFERENCIA DE DICHAS INSTITUCIONES CON QUIENES SE PUEDEN COMUNICAR PARA QUE CONFIRMEN LA INFORMACION BRINDADA.	INFUNDADO: ESTA COMISIÓN VISTO EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN SE VISUALIZA QUE LA POSTULANTE NO HA CUMPLIDO CON PRESENTAR EL EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ES RESPONSABILIDAD DE CADA POSTULANTE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITAN EN EL PERFIL DE PUESTO, ADEMÁS NO PODRÁ EN NINGÚN CASO PRESENTAR ALGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN ADICIONAL A SU EXPEDIENTE.
3	45591495	HONORIO ARROYO MEZZICH	MEDICO ESPECIALISTA	S-001	cirrhavdb@hotmail.com	ESTIMADA COMISIÓN DEL CONCURSO CONTRATO A PLAZO FIJO N.º 001-2026 – HNAL: ME DIRIJO A USTEDES EN RELACIÓN CON LA CALIFICACIÓN "NO APTO" EMITIDA EN EL CONCURSO ABIERTO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES POR CONTRATO A PLAZO FIJO N.º 001-2026 DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO DE POSTULACIÓN H-001, PARA EL CARGO DE TRABAJADORA SOCIAL, EN FAVOR DE QUIEN SUSCRIBE, CINTHIA VANESA DELFIN BUENO. SEGÚN LA OBSERVACIÓN CONSIGNADA, SE SEÑALA: "NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS EN PUESTOS Y/O CARGOS AFINES A LAS FUNCIONES REQUERIDAS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, DEBIDO A QUE SU DIPLOMA DE INCORPORACIÓN SE EXPIRA EN 01/04/2023". AL RESPECTO, SOLICITO SE SIRVIAN VERIFICAR NUEVAMENTE MI DIPLOMA DE COLEGIATURA, TODA VEZ QUE EN LA PARTE INFERIOR DEL DOCUMENTO —SOBRE LAS FIRMAS Y SELLOS, AL LADO DERECHO— SE CONSIGNA TEXTUALMENTE: "A SOLICITUD DE LA LIC. CINTHIA VANESA DELFIN BUENO, SE PROCEDE ANULAR EL N.º 9134 – RIII FECHA 15/09/2012. EL CONCTSP ADMITE E INSCRIBE CON EL N.º 14209, FOLIO 2610, LIBRO 030. A PARTIR DE LA FECHA ESTÁ OBLIGADA A USAR EL N.º ASIGNADO EN TODOS LOS ACTOS PROFESIONALES". DICHA ANOTACIÓN ACREDITA EXPRESAMENTE QUE MI COLEGIATURA ORIGINAL DATA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ENCONTRÁNDOME HABILITADA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DESDE ESA FECHA. LA INSCRIPCIÓN REALIZADA EN ABRIL DE 2023 OBEDECE ÚNICAMENTE A UN CAMBIO DE REGISTRO, MAS NO CONSTITUYE EL INICIO DE MI EJERCICIO PROFESIONAL. A EFECTOS DE MAYOR CLARIDAD, ADJUNTO: COPIA DE MI COLEGIATURA ANTERIOR, QUE ACREDITA MI INSCRIPCIÓN DESDE EL AÑO 2012. CARGO DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO AL CONCURSO (80 FOLIOS), CONFORME AL CARGO DE RECEPCIÓN, OBRAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DIPLOMA DE COLEGIATURA ACTUAL, CON LA ANOTACIÓN ANTES SEÑALADA. TÍTULO PROFESIONAL, CUYO REVERSO CONSIGNA LOS REGISTROS DE AMBAS COLEGIATURAS: CTSP REGIONAL III (15/09/2012 AL 02/04/2023). CTSP – ESCUELA NACIONAL (DESDE EL 03/04/2023). CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ÓRDENES DE COMPRA Y RESOLUCIÓN DE SERUMS (01/06/2015 AL 31/05/2016), CUYA EJECUCIÓN EXIGE COLEGIATURA VIGENTE. ESTOS DOCUMENTOS EN MENCIÓN EN PLENO EJERCICIO DE MI PROFESIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ACREDITA DE MANERA OBJETIVA QUE CUENTO CON MÁS DE CUATRO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL GENERAL, SUPERANDO AMPLIAMENTE EL REQUISITO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO. EN EFECTO, SE EVIDENCIA MÁS DE TRECE (13) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL COLEGIADO. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE PROCEDA A LA REEVALUACIÓN DE MI EXPEDIENTE Y SE CONSIDERE MI CONDICIÓN DE APTA PARA	INFUNDADO: DE LA REVISIÓN EFECTUADA A SU EXPEDIENTE, SE VERIFICA QUE NO ACREDITA, MEDIANTE DOCUMENTO SUSTENTATORIO, LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA CONFORME AL PERFIL DEL PUESTO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS. EN ESE SENTIDO, AL NO HABERSE ACREDITADO DICHO REQUISITO, SU RECLAMO DEVIENE EN INFUNDADO.

Lima 19 de febrero de 2026

LA COMISIÓN